



Revista de Estudiantes de Economía / Volumen 2 / Número 6 / Enero-diciembre 2022

INTERCAMBIO

La Agricultura en la Determinación del Desarrollo Colombiano

Agriculture in the Determination of Colombian Development

.....

Santiago Muñoz López

E-ISSN 2619-6131

Facultad de Ciencias Humanas y Económicas
Sede Medellín



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

La Agricultura en la Determinación del Desarrollo Colombiano*

Agriculture in the Determination of Colombian Development

Santiago Muñoz López**

Resumen

A partir de la hipótesis de que la agricultura genera desarrollo se esbozan tres argumentos principales necesarios para determinarlo, el primero es la creación de tejido social con la incorporación del capital social, cultural y económico. El segundo, resalta el papel de las fuerzas productivas locales y los saberes de las comunidades que habitan el territorio que conforman un acervo de conocimiento esencial para el desarrollo. Y, por último, se exhiben las ventajas competitivas en el contexto nacional. Lo anterior constituye una aproximación de lo que se puede hacer en términos de agricultura en Colombia, siendo este un país sumamente biodiverso, y se plantea partiendo de la premisa de que es imposible industrializarse sin haber desarrollado previamente la agricultura.

Palabras clave: Desarrollo, agricultura, tejido social, seguridad alimentaria, ventajas competitivas, reformas.

Códigos JEL: O1, N5, Q15



* **Artículo recibido:** 31 de mayo de 2022 | aceptado: 18 de octubre de 2022 | modificado: 15 de octubre de 2022.

** Estudiante de pregrado economía, Universidad Nacional de Colombia. Correo-e: samunozlo@unal.edu.co

Abstract

Based on the hypothesis that agriculture generates development, three main arguments are outlined, the first of which is the creation of social fabric with the incorporation of social, cultural and economic capital. The second highlights the role of local productive forces and the knowledge of the communities that inhabit the territory, which constitute a body of knowledge that is essential for development. And finally, the competitive advantages in the national context are exhibited. The foregoing is an approximation of what can be done in terms of agriculture in Colombia, which is a highly biodiverse country, and is based on the premise that it is impossible to industrialize without first developing agriculture.

Keywords: Development, agriculture, social relationships, food safety, competitive advantages, reforms.

JEL classification: O1, N5, Q15

Introducción

El desarrollo no es un fin en sí mismo, es un proceso en el cual se intentan mejorar las condiciones generales de vida para fomentar el bienestar. Además, el desarrollo ha estado estrechamente relacionado con el concepto de progreso y crecimiento, donde el progreso se refiere al perfeccionamiento de los saberes y la naturaleza humana, así mismo es considerado una conglomeración de la historia y provee señales acerca del futuro (Nisbet, 1998). Por otra parte, el crecimiento alude al aumento de los bienes producidos, los servicios y los conocimientos, los cuales se van incrementando a la par que lo ha hecho la población y el tiempo. El factor común que tienen los términos anteriores se establece en que todos están en constante cambio y logran sobreponearse en el tiempo debido a la resiliencia humana como capacidad de hacer frente a las adversidades.

Para iniciar los distintos puntos, debe aclararse que este ensayo no pretende erigirse como un camino absoluto a que la agricultura determinará el desarrollo en Colombia y tampoco es un conjunto de pasos que tienen que cumplirse en orden y

a cabalidad, ya que un análisis en prospectiva implica que el orden de los factores puede alterar el resultado y hay amplias posibilidades de ordenar los procesos que se requieren para que la agricultura determine el desarrollo en el país. De forma que los siguientes apartados son condiciones con una perspectiva normativa.

Con el fin de esbozar la dificultad en el desarrollo a partir del agro, en Colombia se ha intentado establecer una reforma agraria desde 1936 que ha sido un fracaso en su implementación. En aquella época se pretendía formar una sociedad rural de medianos y pequeños productores, impulsar la integración de la agricultura y la industria con beneficios recíprocos y resolver la tenencia de la tierra. En la práctica todo se fue hundiendo a la par de las leyes que se promulgaban como la ley 200 de 1936 para la solución de los conflictos agrarios o la ley 160 de 1994 para abrirle paso al mercado de las tierras (Machado, 1999). Lo anterior es esencial para el progreso rural, no obstante, Colombia se ha enfocado hasta la actualidad en un modelo teórico de desarrollo en el campo que pareciera bien estructurado pero que no se lleva a cabalidad, contrastando con el hecho de que ni siquiera hay acceso a la propiedad de la tierra, la vocación de los suelos es usada para actividades no aptas dadas sus cualidades físicas y los campesinos son una población marginada que posee una pobreza multidimensional en 2022 del 31,1% mientras en las cabeceras es del 11,5% (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2022)

Creación de Tejido Social

Para que la agricultura determine el desarrollo es necesario que ésta genere tejido social. Para entenderlo, es prudente explicar que el tejido social inicia desde la aparición del individuo y las interacciones con su entorno y es definido como las conexiones sociales y organizacionales que fomentan la cohesión y difusión de las relaciones (Alonso, 2016).

Lo anterior, está sumergido según Bourdieu (2011) en un espacio social con estructuras diferenciadas de carácter pluridimensional en el que aparecen clases sociales que tienen condición y posición, donde la condición implica los elementos materiales de existencia y de práctica profesional, y la posición se refiere al lugar que se ocupa dentro de la estructura de clases. En síntesis, las clases sociales son posiciones y

condiciones similares que llevan a prácticas similares. Además, existe una concepción objetiva que concierne a títulos o propiedades que posee la sociedad y otra simbólica que está ligada a los estilos de vida y a las distinciones que pueden darse para incluir o excluir personas o ideales. Para ilustrar mejor, la parte objetiva es la tenencia relativa de bienes (menor o mayor) y la parte simbólica son las maneras de usar y consumir bienes. A todo esto, se le suma que se está bajo una organización de poder que establece deberes, derechos y normas. Todo lo mencionado hasta el momento está en constante movimiento, construcción y destrucción.

Para Colombia, y en general Latinoamérica, según Kliksberg (2000) hay demasiada exclusión social, lo que implica dificultades para acceder a los mercados laborales y de consumo. A su vez, se percibe que la sociedad no tiene amplia conexión de *habitus*, término que Bourdieu (2011) acuña con relación a la historia individual; y que en base a estas se establecen estrategias comunes para hacer frente a las situaciones (Suarez, 2014). Así pues, la historia es compartida por hacer parte de la misma nación, pero los conocimientos y experiencias quedan aislados por la tendencia del modernismo a usar lógicas externas y asumirlas como propias, de forma que las respuestas y estrategias frente a las problemáticas no responden a las preguntas colombianas.

Un punto de partida para solucionar lo anteriormente mencionado, sería el aumento de la inversión en cultura en Colombia, en especial en cultura política que promueva un ideal de nación creado en conjunto y asequible a toda la población para crear vías que permitan la cohesión, pues según Kliksberg (2000) la cultura sirve como un parasistema educativo que complementa a la escuela e integra a la población que ni trabaja ni estudia, ya que genera lazos entre ellos. Dicha cultura también sirve para crear y difundir valores basados en la equidad, solidaridad, cooperación y responsabilidad con las personas y el medio que se habita, de forma que acaba con las conductas de indiferencia y desinterés por el bienestar social que destruyen el tejido social.

Es necesario tener en cuenta que este es un proceso en forma de espiral, donde el tejido social creado genera a su vez redes de intercambio recíproco y solidario y además sirve de sustento para la expansión y consolidación del capital social y cultural, el cual

se diferencia de otros factores del desarrollo porque es relacional, es decir, que para tener capital social una persona o comunidad debe relacionarse con otra, dado que el capital social no es propiedad de ningún agente en particular, pues este solo existe cuando se comparte. Finalmente, los elementos tratados en este apartado tales como el reconocimiento de las condiciones y posiciones sociales, su contexto, la conversión a una historia compartida y un pensamiento social en vez de individual, deben ponerse en marcha en el campo colombiano para generar un diálogo de saberes que permita la articulación entre los distintos agentes públicos, privados y la población.

Reconocimiento del Contexto Interno

La agricultura es un determinante del desarrollo en la medida en que exista un marco organizacional capaz de promover las fuerzas productivas locales y de valorar el conocimiento y los saberes propios que poseen las comunidades que habitan un entorno específico, esto se logra pensando la organización desde dentro y concibiendo el desarrollo de manera local (desarrollo endógeno), teniendo en cuenta las particularidades económicas, sociales y culturales de la población así como también las características físicas del territorio como el tipo de suelo y el clima. En este proceso es de vital importancia la participación de los agentes y sectores del territorio, y a partir de su interacción debe surgir un proyecto de construcción conjunta que promueva el crecimiento económico, el respeto a la biodiversidad, la equidad y sostenibilidad (Casanova, 2004).

Para Alcañiz (2008) incluir en el proceso de desarrollo los activos intangibles como la información y los recursos humanos con los que cuenta Colombia, permitirá la creación de ventajas competitivas de orden local que podrán ser extrapoladas al contexto global lo que puede redundar en un mejoramiento de las condiciones de la población, generando a su vez construcción de confianza y fomento de la innovación.

Para llevarse a cabo es necesario un proceso descentralizador en la agricultura que le otorgue a las comunidades autonomía, convirtiéndolas en actores fundamentales del desarrollo, puesto que el modelo que actualmente rige es uno de corte centralista, que impone en los territorios prácticas y maquinaria agrícola desfavorables para

las condiciones del suelo locales, que establece cultivos en tierras no aptas mientras pavimenta las tierras más fértiles o las deja a merced del latifundio improductivo, todo esto sustentado en un profundo desconocimiento tanto de las características del territorio como de las comunidades que lo habitan. Como muestra, de los 45,4 millones de hectáreas que tiene el país para cultivar el 66% tiene un uso inadecuado, 29% por subutilización y 37% por sobreutilización (Unidad de Planificación Rural Agropecuaria [UPRA], 2021), de forma que tierras con vocación agrícola están siendo utilizadas para ganadería o sobreexplotadas por los monocultivos.

Las Ventajas Competitivas

Con el fin de impulsar el desarrollo desde la agricultura, es necesario crear ventajas competitivas, pues según Porter (1991) la prosperidad económica depende de la productividad de los recursos y su distribución social, y a su vez, esta productividad está en función de ventajas en los sectores que desarrollan mayor capacidad para competir, de lo cual finalmente se puede obtener un valor agregado único y diferenciado. Lo anterior reafirma la necesidad de Colombia de empezar a crear bienes de calidad y distintos que le permitan competir en los mercados internacionales, de forma que se puedan obtener mayores beneficios, al tener un valor único, dejar de depender esencialmente de productos que generan vulnerabilidad por estar sometidos al precio que establece el mercado mundial; algunos de estos según el porcentaje que representan en el valor de las exportaciones a agosto de 2022 son: Sector agropecuario, ganadería, caza y silvicultura 7,2% y minería 46,8% (DANE, 2022). Estas principales exportaciones conforman la el 52% del total, son dependientes del precio internacional, las tasas de cambio y no se transforman para generar un valor agregado.

Retomando a Porter (1991), para que se logre el éxito en la agricultura o cualquier sector en particular hay unos atributos genéricos a tener en cuenta para crear o entorpecer las ventajas competitivas:

Las condiciones de los factores

Este primer atributo se refiere a la posición de la nación en infraestructura o mano de obra especializada para competir a nivel agrícola; estos factores se agrupan en recursos humanos, de conocimiento, físicos, de capital e infraestructura. Con respecto a las condiciones físicas Colombia tiene enorme potencial debido a su abundante agua y diversidad de suelos, contando con 8 tipos de suelos, de los que 29,9 millones de hectáreas (6,2%) son forestales o agroforestales y las áreas propicias para agricultura componen 22 millones de hectáreas (19,3%), sin embargo, apenas se usan 5,3 millones (Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC], 2021).

Teniendo en cuenta la riqueza natural del país, el problema se halla entonces en los factores que se crean, tales como:

La mano de obra rural no es especializada debido a su escasa formación, puesto como lo trata Bonilla y Londoño (2021) la calidad de la educación es menor a la urbana, hay menos centros educativos y recursos destinados para estas zonas del país; además demostraron con econometría que la distancia a los centros educativos tiene un efecto negativo sobre el aprendizaje. Los campesinos suelen poseer los conocimientos que por tradición han heredado, un acervo de conocimiento valioso que necesita ser potenciado con una gestión e inyección de recursos que atiendan las necesidades de la población, reconociendo sus particularidades territoriales, culturales e históricas (Arias, 2021) con el fin de que los aprendizajes estén encaminados a generarles progreso en su contexto.

Otro factor creado es la infraestructura, la cual es insuficiente tanto para la recolección de las cosechas como para su transporte porque las vías de la zona rural a la urbana son precarias y los costos son elevadísimos, ya que según Restrepo y Lozano el 82% de las áreas de cosecha están a más de tres horas de los centros de abastecimiento, sumado que al primer semestre del 2022 el 44,84% de las vías sin pavimentar se encuentra en mal estado (Instituto Nacional de vías [INVIAS], 2022). Por ejemplo, el café está sembrado en empinadas montañas donde la maquinaria convencional no puede funcionar, por tanto, debe ser recolectado manualmente y después debe ser

llevado desde una lejanía a un centro de acopio donde el alto costo del transporte y el tiempo de desplazamiento afecta las ganancias percibidas.

Por último, los recursos de conocimiento y capital no tienen una gran relación en el país porque tener una idea y lograr financiarla es complicado, por esto, muchas terminan por marcharse al exterior. Para dar cuenta de ello, la inversión en ciencia, tecnología e innovación a 2019 fue del 0,74% del PIB, aunque en el 2010 era apenas del 0,48% en la actualidad continúa sin superar el 1% (Consejo Privado de Competitividad [CPC], 2021) de forma que Colombia se encuentra rezagada teniendo en cuenta que los países de la OCDE priorizan que supere el 2% del PIB.

Condiciones de la demanda interna

Un segundo atributo es la condición de la demanda interna que determina el modo en que las empresas perciben y dan respuestas a las necesidades del comprador. En este factor se requiere que los consumidores sean exigentes y entendidos para así poder satisfacer sus necesidades y acumular experiencias. En este punto, Colombia presenta una situación en la que se pretende llegar primordialmente al sector externo sin tener una previa acumulación de experiencia y conocimientos internos, a lo que se le suma la gravedad de no satisfacer las necesidades alimentarias básicas de la población, debido a que en el país fallecieron 966 personas por desnutrición (24,16% más que en 2020); además dentro de las afecciones en muertes perinatales el retardo del crecimiento fetal y desnutrición causó 283 muertes (Ministerio de Salud y Protección Social Dirección de Epidemiología y Demografía [MINSALUD], 2022).

En un recuento histórico breve para dar un panorama del problema, se observa que apenas en 1967 se crea la primera política sobre alimentación y nutrición, cuyo objetivo era la solución de cuatro problemas: nutrición-calórica, anemias, caries dentales y problemas de tiroides. Además, Según Machado (1986) para 1972 un 40% de la población colombiana podía considerarse desnutrida. Luego, en la década de los 70, debido a la crisis alimentaria mundial el gobierno nacional interviene creando presupuestos para la producción nacional y se crea un Plan Nacional de Nutrición

(PAN), consiguiendo que para 1989 la desnutrición global se redujera al 10% y en los menores la desnutrición aguda estuviera en el 2.9%. Finalmente, en 1991 el derecho alimentario se establece por primera vez en la constitución colombiana (artículos 43, 44, 46 y 65) donde ya el problema en los 90 no es tanto el aumento de la producción, sino el acceso alimentario (Restrepo, 2011).

A lo largo de todo este tiempo se intentó atender el problema de la demanda interna como necesidad básica, y no se acumularon muchas experiencias porque no se pretendió entender las exigencias de la población, sino simplemente darle de comer sin importar qué, de modo que la política alimentaria y la apertura económica sin tener ventajas competitivas han tenido como consecuencia que para 2021 las importaciones de alimentos y bebidas representaron el 10% del total y tuvieron un incremento del 71,4% respecto al 2020 (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo [MinCIT], 2021).

En la actualidad el problema alimentario se reduce al acceso, y el cómo otorgarlo representa el meollo del asunto. Un posible camino sería por medio de la intervención del Estado con políticas y subsidios que reduzcan la desigualdad; no obstante, la organización del país con base en el neoliberalismo y los intereses particulares lo impide. Por tanto, se podría recurrir al mercado con el fin de aumentar más la oferta agrícola y disminuir los precios, combatir la inflación y crear un valor compartido entre agricultor, transformador y consumidor para que todos se beneficien; sin embargo, existe el problema de que los precios cargan las ganancias y se pierde un incentivo para la producción agrícola, efecto que el Estado podría aliviar dando pequeños empujones en beneficios tributarios o de financiación. Finalmente, cualquier opción que se tome debe estar alejada de la corrupción, debe fomentar la unión de los sectores sociales, la gobernabilidad y la gobernanza, pues con estas dos últimas se garantiza la coordinación entre las ramas del poder público, las instituciones, los privados y la población que se responsabiliza con participación.

Sectores proveedores, aliados y afines

Como tercer atributo para la ventaja nacional está la existencia de sectores proveedores y afines que sean competitivos internacionalmente. Esto permite un acceso rápido e

incluso menos costoso de insumos, y más importante aún, mediante la cooperación entre sectores ya que en sus estrechas relaciones se comparten los nuevos métodos de producción, oportunidades de negocio e Investigación y Desarrollo.

En el caso colombiano se tiene una alta importación de bienes intermedios (insumos) en el sector agricultura, derivando en incrementos de los precios. Más específicamente, los precios han aumentado en el 59,6% de los herbicidas usados y en el 48,72% de los plaguicidas (DANE, 2021), de modo que este aumento en los costos termina por impactar el precio que paga el consumidor y en la inflación. Es inaudito que en una práctica que se lleva realizando cientos de años en este territorio, se siga dependiendo de insumos externos para ejecutarse; a tal punto que desde 2022 entran sin arancel productos como cal, insecticidas, fungicidas, herbicidas, ferroníquel, sal para ganado y otra cantidad de productos hasta completar una lista de 165 insumos bajo el propósito de reducir las presiones inflacionarias (MinCIT, 2022).

Para reducir los niveles de dependencia, Colombia debe apropiarse de la fuerza epistemológica que tienen las experiencias locales para así abrir un panorama plural de formas de conocimiento que permitan crear productos locales basados en el reconocimiento y uso de nuestra biodiversidad, pues ser el segundo país más biodiverso del mundo debe aprovecharse en la creación de productos únicos y diferenciados. Sin embargo, lograrlo no es sencillo, porque se aleja de la homogeneización que impone la modernidad, la globalización y el orden del comercio internacional, dado que distanciarse podría llevar a múltiples consecuencias, como una guerra comercial entre países de producción similar o penalizaciones al comercio, inversión y crédito hechas por organizaciones internacionales.

Estrategia, estructura y rivalidad:

Como cuarto y último atributo, está la estrategia, estructura y rivalidad entre las empresas, condiciones para la creación, organización y naturaleza de la rivalidad interna. La estrategia de las empresas está determinada por los directivos, quienes en Colombia se encuentran en los monocultivos que se usan para cosméticos, aceites o café pero que como vimos en

el segundo atributo, no están interesados en generar una gran acumulación de experiencias entre todos los actores para satisfacer la demanda interna. Por otra parte, la estructura es el conjunto de normas sociales de conducta y normas profesionales, estas deberían llevar a disminuir la corrupción en las obras y empresas no sólo de los gobernantes o directivos, sino también de los trabajadores. Lastimosamente, Colombia es un país que rinde culto a la viveza y cambiarlo lleva a una reestructuración social que se podría lograr por medio de la educación, para lo que el país primero tendría que definir una carta de navegación sobre cuál es el futuro deseable. Por último, la importancia de la rivalidad doméstica lleva a que las empresas no se conformen con lo que tienen en el mercado interno y busquen mejoras en la producción e internacionalización, en Colombia el fomento de la rivalidad debe darse en el sector agroindustrial para que se vuelva más competitivo, se eliminen entradas de competidores externos y se vean en la necesidad de la constante innovación y mejora de sus plantas y productos para no quedarse rezagados, lo cual llevaría a la formación de un valor único que no se estanca, porque lo nuevo se vuelve normal, pero lo importante es tener capacidad de acción para seguir perfeccionando.

Finalmente, los atributos tratados deben ser tema de interés para que la agricultura pueda promover el progreso en el país y que a su vez sea capaz de sostenerse en el tiempo, porque intervenir los cuatro puntos expuestos desde Porter (1991) contextualizados para Colombia, podrían llevar a generar la capacidad de adaptación frente a los cambios nacionales y globales.

Conclusión

A lo largo de este ensayo, se han dado argumentos sobre los procesos que Colombia requiere para que la agricultura determine el desarrollo; sin embargo, como se trató al principio del texto, es crucial la puesta en marcha de una reforma agrícola completa que esté enfocada en renovar y fortalecer el pensamiento autónomo colombiano, en volcar las tierras a la productividad, en reducir la desigual tenencia de la tierra y aumentar el apoyo educativo, social, político y financiero con el objetivo de pasar de tener campesinos a productores agrícolas que posean mayor especialización, eficiencia, eficacia y productividad, de manera

que les permita tener acceso a un mejor nivel de vida y, a su vez, que los precios de los alimentos se mantengan estables para que sean de fácil acceso.

Para que Colombia pueda tener algún éxito sostenido en el tiempo, es necesario tener en cuenta todos los procesos mencionados:

El reconocimiento de los contextos internos permite que las soluciones realmente solventen las necesidades que aqueja la población y que perduren en el tiempo. Por otro lado, el tejido social cuenta con la virtud de fomentar la cohesión entre las personas y posibilita generar un ideal común de nación al cual dirigirse que trascienda las ambiciones individuales.

Por otra parte, el punto de vista de las ventajas competitivas concede fomentar las asociaciones y creación de clúster agroindustriales que otorguen productos transformados, únicos y/o diferenciados de los cuales se pueda obtener mayores beneficios bajo la premisa de que primero se deben potenciar las cualidades internas del país, la demanda, la infraestructura, los proveedores nacionales y la especialización y expansión de conocimientos en la población. De esta forma, luego se podría ser competitivo a nivel internacional y lograr ventaja sobre los países que exportan bienes similares que tienen producción intensiva en el mismo factor abundante: tierra.

Para terminar, debe tenerse presente un cambio en la administración pública y la organización de la sociedad para acabar con el fatal error de querer solucionar los problemas urbanos sin haber solucionado antes los rurales.

Referencias

1. Alcañiz, M. (2008). El desarrollo local en el contexto de la globalización. *Convergencia*, 15(47), 285-315. https://www.researchgate.net/publication/26549124_El_desarrollo_lo_cal_en_el_contexto_de_la_globalizacion
2. Alonso, J. (2016). Gabriel Mendoza y Jorge Atilano González, Reconstrucción del tejido social: una apuesta por la paz. *Nueva antropología*, 29(85), 145-149. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-06362016000200145

3. Arias, J. (2021). El campesinado en la educación rural: un debate emergente. *Pedagogía y Saberes*. <https://revistas.pedagogica.edu.co/index.php/PYS/article/view/10555>
4. Bonilla-Mejía, L., & Londoño-Ortega, E. (2021). Geographic Isolation and Learning in Rural Schools. *Borradores de Economía - Banco de la República*; No. 1169. <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/10060>
5. Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo Veintiuno Editores. <https://sociologiac.net/2013/10/28/descarga-del-dia-las-estrategias-de-la-reproduccion-social-pierre-bourdieu/>
6. Casanova, F. (2004). Desarrollo local, tejidos productivos y formación. Abordajes Alternativos para la Formación y el Trabajo de los Jóvenes. Oficina Internacional del Trabajo-OIT-CINTERFOR, Montevideo. <https://eco.mdp.edu.ar/cendocu/repositorio/00044.pdf>
7. Consejo Privado de Competitividad (CPC). (2021). *Informe nacional de competitividad, 2020-2021*. <https://compite.com.co/informe/informe-nacional-de-competitividad-2020-2021/>
8. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2021). *Boletín mensual N° 110 Insumos y factores de la producción agropecuaria*. <https://img.lalr.co/cms/2021/09/15164739/Bolet%3%ADn-de-insumos-agr%3%ADcolas.pdf>
9. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Colombia, exportaciones totales según CIU Rev. 4*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-internacional/exportaciones>
10. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2022). *Información Pobreza multidimensional nacional 2021*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
11. Instituto Nacional de Vías (INVIAS). (2022). *Estado de la red vial criterio técnico primer semestre de 2022*. <https://www.invias.gov.co/index.php/informacion-institucional/2-principal/57-estado-de-la-red-vial>
12. Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). (2021). *Colombia, un país con una diversidad de suelos ignorada y desperdiciada*. <https://igac.gov.co/es/noticias/colombia->

- un-pais-con-una-diversidad-de-suelos-ignorada-y-desperdiciada*
13. Kliksberg, B. (2000). *Capital social y cultura: claves olvidadas para el desarrollo*. Buenos Aires: BID-INTAL.
 14. Lozano-Espitia, I., & Restrepo, J. C. (2016). El papel de la infraestructura rural en el desarrollo agrícola en Colombia. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/3351>.
 15. Machado, A. (1986). El problema alimentario en Colombia. *Editorial UN*.
 16. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/49692>
 17. Machado, A. (1999). Reforma agraria: una ilusión que resultó un fracaso. *Credencial Historia*, 119, 1930-1948. <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-119/reforma-agraria-una-ilusion-que-resulto-un-fracaso>.
 18. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT). (2021). *Informe de importaciones y balanza comercial de Colombia*. Oficina de Estudios Económicos Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-importaciones-colombianas-y-balanza-co/2021/diciembre/oe-ma-informe-de-importaciones-y-balanza-comercial-diciembre-2021.pdf.aspx>
 19. Ministerio de Salud y Protección Social Dirección de Epidemiología y Demografía (MINSALUD). (2022). *Mortalidad en Colombia periodo 2020-2021: Medición de la Mortalidad por todas las causas y Covid-19*. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/mortalidad-colombia-periodo-2020-2021.pdf>
 20. Decreto 307 de 2022. Por el cual se modifica parcialmente el Arancel de Aduanas para la importación de productos que inciden en la canasta de consumo de los hogares. 3 de marzo de 2022. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/95c8e2b3-242e-4e19-b2e6-e11c26f9ac9f/Decreto-307-del-3-de-marzo-de-2022.aspx>
 21. Nisbet, R. (1998). *Historia de la idea de progreso*. Editorial Gedisa, Barcelona.
 22. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). 2021. Colombia: 26,5 millones de hectáreas con vocación agro. <https://upra.gov.co/sala-de-prensa/>

- noticias/-/asset_publisher/GEKyUuxHYSXZ/content/colombia-26-5-millones-de-hectareas-con-vocacion-agro
23. Porter, M. E. (1991). *La ventaja competitiva de las naciones*. Buenos Aires: Vergara.
 24. Restrepo, O. (2011). La protección del derecho alimentario en Colombia: descripción y análisis de las políticas públicas sobre alimentación y nutrición desde 1967 a 2008. *Opinión Jurídica*, 10(20), 47-64. <http://www.scielo.org.co/pdf/ojum/v10n20/v10n20a04.pdf>
 25. Suárez, J.E (2014). *Las clases sociales según Pierre Bourdieu*. Ciudad de México: UNAM. <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/08/las-clases-sociales-segun-pierre-bourdieu.pdf>

